



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
U150547

CÓNVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO U150547 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S) QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V., EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR ALEJANDRO ESPINOSA SAENZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 10 de diciembre de 2015 "**LAS PARTES**" suscribieron el contrato principal, derivado del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica Número **OA-019GYR047-T84-2015**, Mediante la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos, con una vigencia a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016.

II.- En la Cláusula Décima Octava "Modificaciones al Contrato" del contrato principal "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III.- En el **Anexo 1 (uno)** del contrato principal, "**LAS PARTES**" convinieron las características técnicas y alcances de la adquisición de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su apoderado legal, que:

I.1.- Con oficio número **095384611800/2016000683** de fecha 23 de febrero de 2016, recibido el día 29 del mismo mes y año, el Titular de la Coordinación de Control de Abasto solicitó al Encargado de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios la elaboración del presente convenio modificatorio para la inclusión del registro sanitario para la clave 010 000 4333 00 00; toda vez que con la inclusión del registro sanitario podrá atender en tiempo y forma las órdenes de reposición generadas por "**EL INSTITUTO**" considerando que los bienes objeto de sustitución son indicados para el tratamiento de diversos padecimientos y de no realizarse el abastecimiento oportuno de los mismos, se estaría poniendo en riesgo la salud de las pacientes y en algunos casos, de no llevarse a cabo los procedimientos, se pudiera presentar complicaciones y poner en riesgo la vida de los derechohabientes, remitiendo para tal

Página 1 de 3

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
U150547

efecto el dictamen técnico emitido por la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud, documentos que se agregan como **Anexo 1 (uno)** al presente convenio.

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su apoderado legal, que:

II.1.- Con escrito de fecha 08 de enero de 2016, recibido en “**EL INSTITUTO**” el mismo día, presentó a la Coordinación de Control de Abasto solicitud de inclusión de registro sanitario para la clave 010 000 4333 00 00, documento que se agrega como **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar suministrando a “**EL INSTITUTO**” los bienes en los términos pactados en el contrato principal, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.

III.- Declaran “**LAS PARTES**”, por conducto de sus respectivos apoderados legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en modificar el contrato principal para incluir el registro sanitario de la clave que se describe conforme se detalla en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico, quedando de la siguiente manera:

CLAVE	REGISTRO SANITARIO	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO
010 000 4333 00 00	366M2014 SSA	FARMACÉUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.

SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato principal.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
U150547

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificadorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con residencia en la Ciudad de México, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tenga o llegaran a adquirir en el presente o futuro.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **15 de marzo de 2016** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS
Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.



LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ
Apoderado Legal



ALEJANDRO ESPINOSA SAENZ
Apoderado Legal

ÁREA CONSOLIDADORA EN REPRESENTACIÓN DE LOS
ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

Artículos 2 fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



JOSÉ MANUEL LOTFE SOTO
Coordinador de Control de Abasto


JASS/UEAC/HG/JCB

23



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

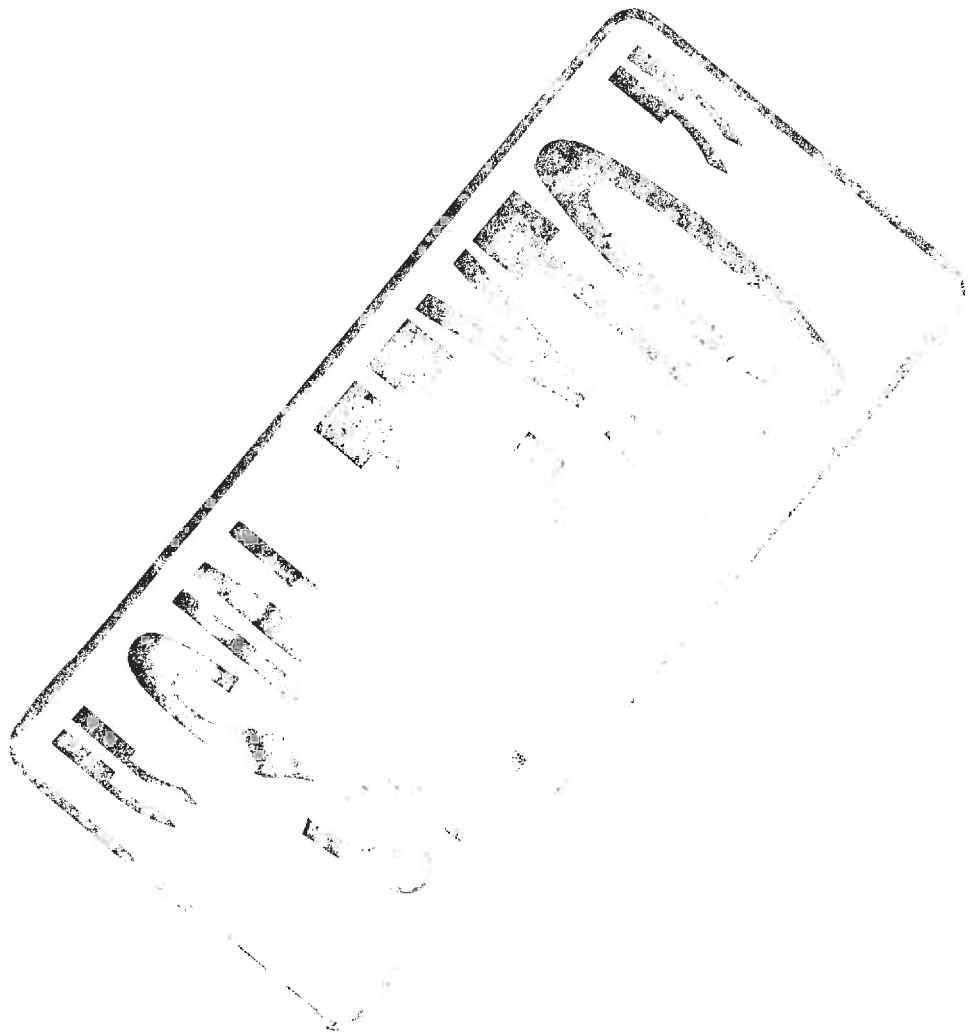
CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
U150547

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO DEL CONVENIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 15 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



2

MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



GOBIERNO DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

RECIBIDO
26 FEB 2016
14:40 hrs

México, D.F., a 23 FEB 2016

Lic. Morales

Oficio No. 095384611800/201600 0683

LIC. JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS
Encargado de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Presente.-

En relación a la contratación efectuada para cubrir las necesidades del ejercicio 2016 de medicamento, le informo que **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.** remitió a esta Coordinación de Control de Abasto escrito mediante el cual solicita la inclusión del registro sanitario como a continuación se describe:

No Contrato	Org	Sub	Pro	OP	FR	Descripción	No Licitación	Registro Sanitario	Título del Registro Sanitario
CM2 U150553	010	000	4514	00	00	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: LEFLUNOMIDA 20 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T86-2015	488M2015 SSA	LABORATORIOS IMPERIALES, S.A. DE C.V.
								309M2015 SSA	PROTEIN, S.A. DE C.V.
CM3 U150475	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	026M2012 SSA	SUN PHARMA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
								109M2013 SSA	FARMABIOT, S.A. DE C.V.
CM2 U150758	010	000	4590	00	00	TIGECICLINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: TIGECICLINA 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	LA-019GYR047-T78-2015	492M2005 SSA	PFIZER, S.A. DE C.V.
CM2 U150707	010	000	4448	00	00	BORTEZOMIB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: BORTEZOMIB 3.5 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	LA-019GYR047-T77-2015	461M2015 SSA	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.
CM2 U150684	010	000	5187	00	00	OMEPRAZOL O PANTOPRAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OMEPRAZOL SODICO EQUIVALENTE A 40 MG DE OMEPRAZOL. O PANTOPRAZOL SODICO EQUIVALENTE A 40 MG DE PANTOPRAZOL. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON	OA-019GYR047-T87-2015	091M2000 SSA	UNIPHARM DE MEXICO, S.A. DE C.V.
								152M98 SSA	TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.
								230M2011 SSA	GRUP CARBEL, S.A. DE C.V.
								082M2009 SSA	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.
U150475	010	000	5440	01	00	BICALUTAMIDA TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: BICALUTAMIDA 50 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	330M2008 SSA	INTAS PHARMACEUTICALS LTD.
								011M2015 SSA	ACTAVIS EHF.
U150684	010	000	5309	01	00	TAMSULOSINA CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA CADA CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE CLORHIDRATO DE TAMSULOSINA 0.4 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS	OA-019GYR047-T87-2015	048M2007 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
								293M2014 SSA	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



México, D.F., a 20 FEB 2015

Oficio No. 095384611800/201600

No Contrato	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	No Licitación	Registro sanitario	Titular del Registro Sanitario		
6	CM2	U150743	010	000	5306	00	00	ACIDO MICOFENOLICO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MICOFENOLATO DE MOFETILO 500 MG ENVASE CON 50 COMPRIMIDOS	OA-019GYR047-T88-2015	543M2005 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.
										180M2012 SSA	GRUPO MEDIFARMA, S.A. DE C.V.
5		U150684	010	000	4185	00	00	ACIDO URSODEOIXOLICO CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: ACIDO URSODEOIXOLICO 250 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS.	OA-019GYR047-T87-2015	251M2009 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.
7	CM3	U150562	040	000	2499	00	00	ALPRAZOLAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ALPRAZOLAM 2.0 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	OA-019GYR047-T85-2015	259M80 SSA	PFIZER, S.A. DE C.V.
7		U150562	010	000	5106	00	00	ATORVASTATINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ATORVASTATINA CALCICA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 20 MG DE ATORVASTATINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	OA-019GYR047-T85-2015	017M2013 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.
2		U150475	010	000	1546	00	00	ATOSIBAN SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ATOSIBAN 37.5 MG ENVASE CON 5.0 ML.	OA-019GYR047-T82-2015	368M2014 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.
8	CM1	U150547	010	000	4333	00	00	BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 0.500 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.	OA-019GYR047-T84-2015	366M2014 SSA	FARMACÉUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.
2		U150475	010	000	4246	01	00	CLOPIDOGREL GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: BISULFATO DE CLOPIDOGREL O BISULFATO DE CLOPIDOGREL (POLIMORFO FORMA 2) EQUIVALENTE A 75 MG DE CLOPIDOGREL. ENVASE CON 28 GRAGEAS O TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	136M2013 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.
6		U150743	010	000	5332	00	00	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA O ERITROPOYETINA BETA 2000 UI ENVASE CON 12 FRASCOS AMPULA 1	OA-019GYR047-T88-2015	520M2005 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.
6		U150743	010	000	5333	00	00	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA O ERITROPOYETINA BETA 4000 UI ENVASE CON 6 FRASCOS AMPULA	OA-019GYR047-T88-2015	520M2005 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.
1		U150553	010	000	5432	00	00	FILGRASTIM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O JERINGA CONTIENE: FILGRASTIM 300 MICROGRAMOS ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA O JERINGAS.	OA-019GYR047-T86-2015	522M2002 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.
2		U150475	010	000	4329	00	00	MONTELUKAST COMPRIMIDO MASTICABLE CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICO EQUIVALENTE A 5 MG DE MONTELUKAST ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T82-2015	354M2014 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.
5		U150684	010	000	5486	00	00	OLANZAPINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	OA-019GYR047-T87-2015	101M2014 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.
										160M2015 SSA	ACTAVIS EHF.
9	CM3	U150388	010	000	1542	00	00	OXITOCINA. SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: OXITOCINA: 5 UI ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 1 ML.	OA-019GYR047-N76-2015	88211 SSA	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.
6		U150743	010	000	5084	00	00	TACROLIMUS CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: TACROLIMUS MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 1 MG DE TACROLIMUS ENVASE CON 50 CAPSULAS.	OA-019GYR047-T88-2015	532M2005 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.



México, D.F., a 20 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/201600

0 8 8 3

Contrato	Epo	Gen	Exp	DT	Var	Descripción	No. Licitación	Registro Sanitario	Título del Registro Sanitario
5			0476	00	00	METILPREDNISOLONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE SUCCINATO SODICO DE METILPREDNISOLONA EQUIVALENTE A 500 MG DE METILPREDNISOLONA. ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 8 ML DE	OA-019GYR047-T87-2015	164M2011 SSA	GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.
7			1097	00	00	DESMOPRESINA SOLUCION NASAL CADA ML CONTIENE: ACETATO DE DESMOPRESINA EQUIVALENTE A 89 MICROGRAMOS DE DESMOPRESINA. ENVASE NEBULIZADOR CON 2.5 ML.	OA-019GYR047-T85-2015	161M2013 SSA	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.
1			1926	00	00	DICLOXACILINA CAPSULA O COMPRIMIDO CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: DICLOXACILINA SODICA 500 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS O COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T86-2015	90993 SSA	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.
1			1929	00	00	AMPICILINA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: AMPICILINA ANHIDRA O AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMPICILINA. ENVASE CON 20 TABLETAS O CAPSULAS.	OA-019GYR047-T86-2015	130M94 SSA	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.
4			4036	00	00	ETOFENAMATO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: ETOFENAMATO 1 G ENVASE CON UNA AMPOLLETA DE 2 ML.	LA-019GYR047-T77-2015	397M96 SSA	MEDA MANUFACTURING GMBH
7			4304	00	00	TOLTERODINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: L TARTRATO DE TOLTERODINA 2 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	OA-019GYR047-T85-2015	190M2009 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
9			5428	00	00	ONDANSETRON SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DIHIDRATADO DE ONDANSETRON EQUIVALENTE A 8 MG DE ONDANSETRON ENVASE CON 3 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 4 ML.	LA-019GYR047-N76-2015	107M2007 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.
3			5463	00	00	TEMOZOLOMIDA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: TEMOZOLOMIDA 100 MG ENVASE CON 5 CAPSULAS.	LA-019GYR047-T78-2015	465M2015 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
4			3433	00	00	METILPREDNISOLONA SUSPENSION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: ACETATO DE METILPREDNISOLONA 40 MG UN FRASCO AMPULA CON 2 ML.	LA-019GYR047-T77-2015	55041 SSA	PFIZER, S.A. DE C.V.
2			4330	00	00	MONTELUKAST COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICO EQUIVALENTE A 10 MG DE MONTELUKAST ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T82-2015	353M2014 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.
6			5111	00	00	VALSARTAN COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE 80 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T88-2015	261M2009 SSA	SANDOZ, S.A. DE C.V.
7			5237	02	00	INTERFERON (BETA) SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA O JERINGA PRELLENADA CONTIENE: INTERFERON BETA 1A 44 MICROGRAMOS (12 MILLONES UI) ENVASE CON JERINGA PRELLENADA CON 0.5 ML.	OA-019GYR047-T85-2015	324M2006 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.
7			5251	00	00	INTERFERON (BETA) SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: INTERFERON BETA 1 A 6 MILLONES UI (30 MICROGRAMOS) ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON DISPOSITIVO MEDICO Y UNA JERINGA	OA-019GYR047-T85-2015	324M2006 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.
2			4149	00	00	PIOGLITAZONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PIOGLITAZONA EQUIVALENTE A 15 MG DE PIOGLITAZONA. ENVASE CON 7 TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	278M2014 SSA	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



México, D.F., a 23 FEB 2010

Oficio No. 095384611800/201600 0000

La empresa refiere que esta solicitud obedece a que con la inclusión de los registros sanitarios podrá atender en tiempo y forma las órdenes de reposición generadas por el Instituto.

Es de mencionar que los bienes objeto de sustitución son indicados para el tratamiento de esquizofrenia, artropatías inflamatorias, inflamación severa, úlcera péptica, úlcera gástrica, úlcera duodenal, esofagitis por reflujo, síndrome de Zollinger-Ellison, proflaxis del rechazo del trasplante en pacientes con trasplante renal, hepático y cardíaco, artritis reumatoide activa en adultos, hipertensión arterial esencial, cáncer de mamá avanzado en postmenopausia, meloma múltiple en recaída y/o refractario, carcinoma metastásico de próstata, hiperplasia prostática benigna, disolución de cálculos de colesterol, en pacientes con litiasis radiolúcida, no complicada, con vesícula biliar funcional ansiedad trastornos de pánico, parto prematuro, asma bronquial, estados de hipercoagulabilidad, profilaxis y tratamiento de embolias terotrombóticas, como infarto al miocardio y enfermedades vasculares cerebrales recientes, enfermedad vascular periférica establecida intervención coronaria percutánea, anemia de la insuficiencia renal crónica en pacientes con quimioterapia mielosupresiva, neutropenia, trasplante de médula ósea, asma bronquial, rinitis alérgica, inducción del trabajo de parto por razones médicas, prevención y tratamiento de la inercia uterina en el alumbramiento y el puerperio para inhibir el sangrado, trasplante de riñón y de hígado para evitar el rechazo del órgano, choque inflamación severa, crisis de asma bronquial, diabetes insípida, enuresis primaria, infecciones por gérmenes gram positivas y gram negativas susceptibles, artritis reumatoide espondilitis anquilosante, osteoartritis y espondiloartritis, hombro doloroso, lumbago, ciática, tortícolis, tenosinovitis, bursitis, ataque agudo de gota, vejiga inestable con síntomas de incontinencia urinaria, náusea y vómito secundarios a quimioterapia y radioterapia antineoplásica, glioblastoma multiforme recurrente o progresivo, astrocitoma anaplásico, melanoma metastásico avanzado.

La solicitud formulada por la empresa en comento, fue remitida a la División Institucional de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud, para que emitiera el dictamen mediante el cual se da a conocer el resultado técnico de evaluación de inclusión, mismo que se adjunta al presente en original, así como la documentación entregada por el proveedor, considerando la solicitud de inclusión que establece implícitamente la aceptación del proveedor para efectuar el convenio modificatorio.

Por lo antes expuesto y en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el numeral I.II.II Inclusión de Registro Sanitario del Anexo número 2 de la convocatoria de los procedimientos que se detallan, así como precisiones generales de la Junta de Aclaraciones, solicito tenga a bien efectuar la inclusión del registro sanitario señalado en el presente, así como elaborar el convenio modificatorio correspondiente.



México, D.F., a 23 FEB 2018

Oficio No. 095384611800/201600

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



JOSÉ MANUEL LOTE FLORES SOTO
Titular


C.c.p.-

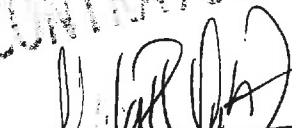
- Lic. Miguel Ángel Servín Diago.- Titular de la Unidad de Administración. (*)
- Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto. (*)
- Lic. Miguel Angel Dueñas Hernández.- Titular de la División de Planeación y Control del Abasto. (*)
- Lic. Pablo Arenas Ramírez.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*) -Para Seguimiento y Registro en SAI
- Lic. Agustín Escamilla Larios.- Encargado de la División de Bienes Terapéuticos (*) -Para Seguimiento y Registro en SAI

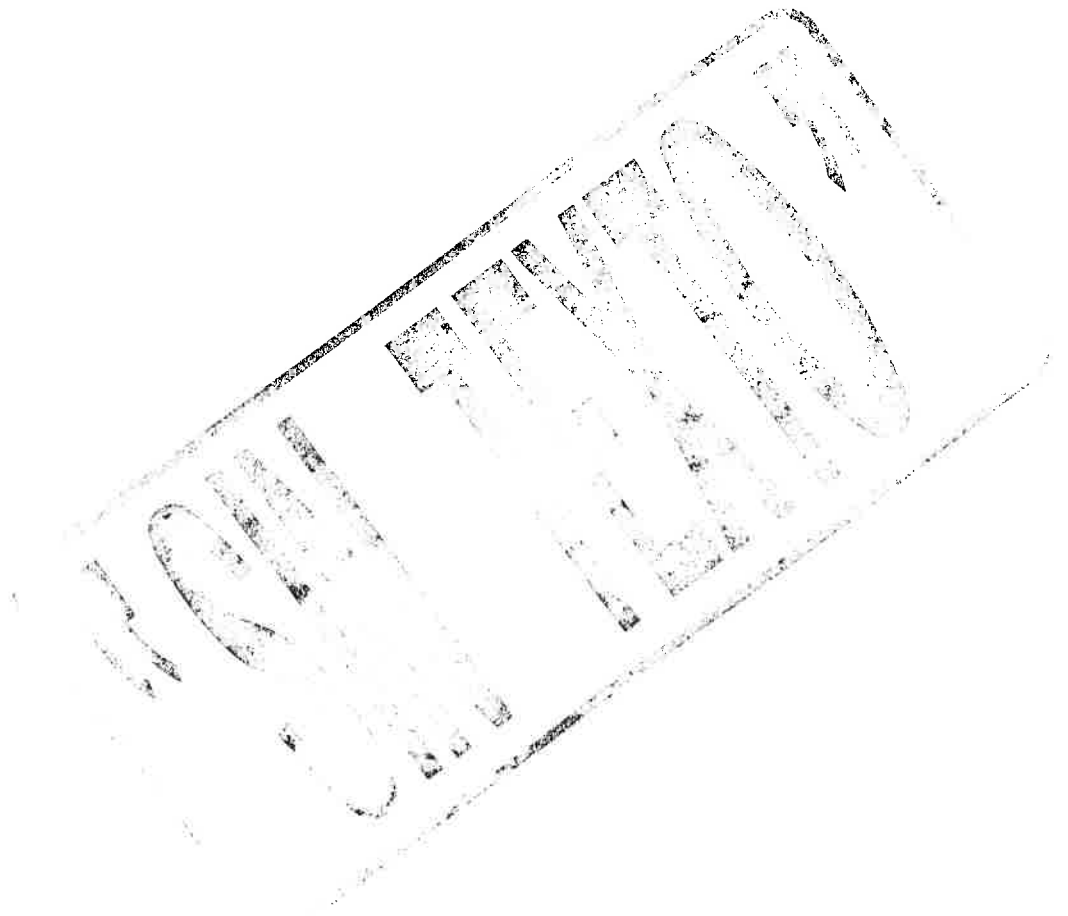
*Copia enviada a través del SICGC
MADH/ARMZ/AIAF/ibtv

Descarga volante: 2016000187, 2016000187, 2016000188, 2016000189, 2016000191, 2016000193, 2016000257, 2016000258, 2016000259, 2016000260, 2016000311, 2016000312.


Laboró
Elizabeth B. Tovar Valdez
Analista


Revisó
Adriana Isela Ayala Flores
Jefe de Area


Validó
Aleida Rosa Morfés Zeballos
Subjefe de División



12



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DERIVADA DE DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

EL PROVEEDOR DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS Y FABRICANTES ANOTADOS A CONTINUACIÓN PARA LAS SIGUIENTES CLAVES, QUE SE LES ADJUDICARON EN DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015 MEDIANTE EL CONTRATO RESPECTIVO.

EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PREVIÓ QUE "LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS, CONTARÁN CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PARA LA PRIMERA, ES DECIR, NO EXISTIRÁN MODIFICACIONES AL PRECIO, DESCUENTO U OTRA CONDICIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA SOLICITADA INICIALMENTE", POR LO QUE MIENTRAS SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y NO EXISTA CAMBIO DE CONDICIONES, PUEDEN INCLUIRSE OTROS REGISTROS SANITARIOS.

EL PROVEEDOR SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EVITAR PROBLEMAS DE DESABASTO.

LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PRESENTADO POR **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.** EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 14.6, 22, 26.5, 26.5.1 Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS, EMITE EL DICTAMEN RESPECTIVO PARA DICHO EVENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DETERMINAR SI SE CUMPLEN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, REQUERIDAS POR EL IMSS, EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRORROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	licitación	CONTRATO
5449.00	ANASTROZOL	TABLETA 1 mg. Enase con 28 tabletas.	Cáncer de mama avanzado en postmenopausia.	Sun Pharma de México S.A. de C.V.	028M2012	31/01/2012	31/01/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GRR047-182-2015	UH50475
4514.00	LEFLUNOMIDA	COMPRAIMIDO 20 mg. Enase con 30 comprimidos.	Artritis reumatoide activa en adultos.	Protein S.A. de C.V.	309M2015 SSA	020922015	0209022020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-016GRR047-786-2015	UH90553

AFG



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. HOJA 2

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DIETAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4590.00	TIGECICLINA	SOLUCIÓN INYECTABLE 50 mg. Envase con un frasco ampulla.	Infecciones ocasionadas por gérmenes sensibles.	Pfizer, S.A. de C.V.	492M2005 SSA	30/11/2015	30/11/2020	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019G/R047-178-15	U150758
4448.00	BORTEZOMIB	SOLUCIÓN INYECTABLE 3.5 mg. Envase con un frasco ampulla.	Meloma múltiple en recada y/o refractario.	Zurich Pharma, S.A. de C.V.	461M2015 SSA	10/11/2015	10/11/2020	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019G/R047-177-15	U150707
5187.00	OMEPRAZOL	SOLUCIÓN INYECTABLE Omeprazol sódico 40 mg. Envase con un frasco ampulla con liofilizado y ampollita con 10 ml de diluyente.	Úlcera péptica Úlcera gástrica Úlcera duodenal. Esofagitis por reflujo.	Unipharm de México, S.A. de C.V.	091M2000 SSA	09/05/2014	09/05/2019	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019G/R047-187-15	U150884
5187.00	PANTOPRAZOL	SOLUCIÓN INYECTABLE Pantoprazol sódico 40 mg. Envase con un frasco ampulla con liofilizado y ampollita con 10 ml de diluyente.	Síndrome de Zollinger-Ellison	Takeda México, S.A. de C.V.	152M88 SSA	07/01/2015	07/01/2020	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019G/R047-187-15	U150884
5440.01	BICALUTAMIDA	TABLETA 50 mg. Envase con 28 tabletas.	Carcinoma metastásico de próstata.	has Pharmaceuticals Ltd Actavis entl	330M2008 SSA	04/08/2014	04/08/2019	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019G/R047-182-15	U150475
5449.00	ANASTROZOL	TABLETA 1 mg. Envase con 28 tabletas.	Cáncer de mama avanzado en postmenopausia.	Farnabiot, S.A. de C.V.	109M2013 SSA	15/07/2013	15/07/2018	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019G/R047-182-15	U150475

AFG



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 3**

EXOS DE CONTRATOS

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PROLONGACIÓN	DIAGNÓSTICO	ESTATUS	CONTINIO
530601	TAMSULOSINA	CAPSULA DE LIBERACIÓN PROLONGADA Contenido de tamsulosina 0.4 mg. Envase con 20 cápsulas.	Hipertensión prostática benigna	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	0463W2007 SSA	0806/2014	1308/2018	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0196GYR047-TR7-15 U150684
530600	ÁCIDO MICROENÓLICO	COMPRIMIDO Microenolito de modelo 500 mg. Envase con 50 comprimidos.	Profilaxis del rechazo del trasplante en pacientes con trasplante renal, hepático y cardíaco.	Zurich Pharma, S.A. de C.V.	293W2014 SSA	10/10/2014	10/10/2019	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0196GYR047-TR7-15 U150743
418500	ÁCIDO URSODEOXICÓLICO	CAPSULA 250 mg. Envase con 50 cápsulas	Disolución de cálculos de colesterol, en pacientes con litiasis radiolúcida, no complicada, con vesícula biliar funcional.	Landsheier Scientific, S.A. de C.V.	543W2005 SSA	3007/2012	3007/2017	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0196GYR047-TR7-2015 U150684
249900	ALPRAZOLAM	TABLETA 2.0 mg. Envase con 30 tabletas.	Ansiedad. Trastornos de pánico.	Pfizer, S.A. de C.V.	259W60 SSA	2005/2014	02/08/2016	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0196GYR047-TR6-2015 U150662
510600	ATORVASTATINA	TABLETA Atorvastatina cálcica (hidratada) 20 mg. Envase con 10 tabletas.	Hipercolesterolemia. Hipertriglicemias.	Landsheier Scientific, S.A. de C.V.	017W12013 SSA	1302/2014	2501/2018	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0196GYR047-TR6-2015 U150662



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 4

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DICTAMEN	LICITACION	CONTRATO
1546.00	ATOSIBAN	SOLUCIÓN INECTABLE 37.5 mg. Envase con 5.0 ml.	Patio prematuro	Landsteiner Cientific, S.A. de C.V.	368M2014 SSA	03/11/2014	03/11/2019	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-182-2015	U150475
4333.00	BUDESONIDA	SUSPENSION PARA NEBULIZAR Budesonida (micronizada) 0.500 mg. Envase con 5 envases con 2 ml.	Asma Bronquial	Farmacéutica Hispanoamericana, S.A. de C.V.	366M2014 SSA	29/10/2014	20/10/2019	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-184-2015	U150547
4246.01	CLOPIDOGREL	GRAGEA O TABLETA Bisulfato de clopidogrel o Bisulfato de clopidogrel (Polinorfo forma 2) 75 mg. Envase con 28 grageas o tabletas.	Estados de hipercoagulabilidad. Profilaxis y tratamiento de embolias de arterioembolicas, como infarto al miocardio y enfermedades vasculares periféricas. Enfermedad vascular estrobelada. Intervención coronaria percutánea.	Landsteiner Cientific, S.A. de C.V.	136M2013 SSA	06/03/2014	05/09/2018	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-182-2015	U150547
5332.00	ENTROPYNETINA	SOLUCION INECTABLE Eritropoyetina recombinante alfa o beta 2000 UI. Envase con 12 frascos ampula 1 ml con o sin diluyente.	Artemia de la insuficiencia renal crónica.	Landsteiner Cientific, S.A. de C.V.	520M2005 SSA	02/04/2012	02/04/2017	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-188-2015	U150743
5333.00	ENTROPYNETINA	SOLUCION INECTABLE Eritropoyetina recombinante alfa o beta 4000 UI. Envase con 6 frascos ampula con o sin diluyente.	Artemia de la insuficiencia renal crónica.	Landsteiner Cientific, S.A. de C.V.	520M2005 SSA	02/04/2012	02/04/2017	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-188-2015	U150743

DIVISION

AFC



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 5**

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRORROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	CONTINUIDAD DE REGISTRO	
5432.00	FILGRASTIM	SOLUCIÓN INECTABLE 300 µg Envase con 5 frascos ampolla o jeringas.	En pacientes con quimioterapia mielosupresiva. Neutropenia. Transplante de médula ósea.	Landsteiner Scientific, S.A. de C.V.	522AM002 SSA	2009/2014	23/11/2014	No. 1433002340113 del 30/05/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	0A-019G/R047-TR8-2015	U150684
5237.02	INTERFERÓN (beta)	SOLUCIÓN INECTABLE Interferón beta 1 a 44 µg (12 millones UI). Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml.	Escarlatina múltiple	Landsteiner Scientific, S.A. de C.V.	324AM006 SSA	10/09/2012	24/06/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	0A-019G/R047-TR8-2015	U150682
5251.00	INTERFERÓN (beta)	SOLUCIÓN INECTABLE Interferón beta 1 a 6 millones UI (30µg) Envase con un frasco ampolla con dispositivo médico y una jeringa con 1 ml de diluyente, o una jeringa prellenada con 0.5 ml y aguja.	Escarlatina múltiple.	Landsteiner Scientific, S.A. de C.V.	324AM006 SSA	10/09/2012	24/06/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	0A-019G/R047-TR8-2015	U150682
4329.00	MONTELUKAST	COMPRESADO MASTICABLE Montelukast sólido 5 mg. Envase con 30 comprimidos.	Asma bronquial. Rinitis alérgica.	Landsteiner Scientific, S.A. de C.V.	354AM014 SSA	24/10/2014	24/10/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	0A-019G/R047-TR8-2015	U150675
5486.00	OLANZAPINA	TABLETA 10 mg. Envase con 14 tabletas.	Espasmodia	Landsteiner Scientific, S.A. de C.V.	101AM014 SSA	04/06/2014	04/06/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	0A-019G/R047-TR7-2015	U150684
1542.00	OXITOCINA	SOLUCIÓN INECTABLE 5 UI/ml. Envase con 50 ampollas con 1 ml.	Inducción del trabajo de parto por razones médicas. Prevención y tratamiento de la tención uterina en el alumbramiento y el parto para evitar el sangrado.	Laboratorios Cynopharma S.A. de C.V.	88211 SSA	28/01/2010	28/01/2015	No. 1433002340206 del 02/09/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	LA-019G/R047-TR6-2015	U150388

CONTRATOS
DIVISIÓN

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. HOJA 6

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENGIMIENTO	SOLICITUD DE PRORROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACION	CONTRATO
4149.00	PIOGLITAZONA	TABLETA Conhirato de pioglitazona 15 mg. Envase con 70 tabletas.	Diabetes mellitus tipo 2.	Landsteiner Scientific, S.A. de C.V.	278M2014 SSA	12/09/2014	12/09/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA- 0193YR047-182-2015	U150475
5084.00	TACROLIMUS	CÁPSULA Tacrolimus monohidratado 1 mg. Envase con 50 cápsulas.	Trasplante de riñón y de hígado para evitar el rechazo del órgano.	Landsteiner Scientific, S.A. de C.V.	532M2005 SSA	09/01/2007		No. 083300R5010295 del 02/10/2008	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA- 0193YR047-182-2015	U150473
5309.01	TAMSULOSINA	CÁPSULA DE LIBERACIÓN PROLONGADA Oxhidrato de tamsulosina 0.4 mg. Envase con 20 cápsulas.	Hiperplasia prostática benigna	Nafar Laboratorios, S.A. de C.V.	177M2008 SSA	22/01/2015	22/01/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS, no aclarar que la consideración de uso sea de liberación prolongada.	OA- 0193YR047-187-2015	U150084
5463.00	TEMOZOLOMIDA	CÁPSULA 100 mg. Envase con 50 cápsulas.	Giblastoma multiforme recurrente o progresivo. Astrocitoma anaplásico. Melanoma metastásico avanzado.	Leney, S.A. de C.V.	463M2015 SSA	09/11/2015	09/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA- 0193YR047-178-2015	U150587
0476.00	METILPREDNISOLONA	SOLUCIÓN INYECTABLE Succinato sódico de metilprednisolona 500 mg. Envase con 50 frascos ampolla y 50 ampollas con 8 ml de diluyente.	Coleque inflamación severa. Crisis de asma bronquial.	Grupo Carbel, S.A. de C.V.	164M2011 SSA	17/12/2012	07/07/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA- 0193YR047-187-2015	U150684
1097.00	DESMOPRESINA	SOLUCIÓN NASAL Cada ml contiene Acetato de desmopresina equivalente a 89 µg de desmopresina. Envase nebulizador con 2.5 ml.	Diabetes insípida. Enuresis primaria	Representaciones e Investigaciones Médicas S.A. de C.V.	161M2013 SSA	29/06/2015	08/11/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA- 0193YR047-185-2015	U150682

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]
AFG



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. HOJA 7

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DIPTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
1773.00	EPIRUBICINA	SOLUCION INYECTABLE Clorhidrato de Epirubicina 10 mg. Envase con un frasco ampulla con liofilizado o envase con un frasco ampulla con 5 ml de solución (10 mg/5 ml).	Leucemia linfoblástica aguda. Leucemia mieloblastica aguda. Linfoma de Hodgkin. Linfoma no Hodgkin. Neuroblastoma. Sarcoma de tejidos blandos y hueso. Cáncer de mama. Cáncer de ovario. Cáncer de tiroides. Cáncer de vejiga.	Lemay S.A. de C.V.	539M04 SSA	29/09/2015	29/09/2020	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente: NO CUMPLE con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS; no coincide la cantidad de diluyente.	0A-019GYR047-N19-2015	U150387
1774.00	EPIRUBICINA	SOLUCION INYECTABLE Clorhidrato de Epirubicina 50 mg. Envase con un frasco ampulla con liofilizado o envase con un frasco ampulla con 25 ml de solución (50 mg/25 ml).	Leucemia linfoblástica aguda. Leucemia mieloblastica aguda. Linfoma de Hodgkin. Linfoma no Hodgkin. Neuroblastoma. Sarcoma de tejidos blandos y hueso. Cáncer de mama. Cáncer de ovario. Cáncer de tiroides. Cáncer de vejiga.	Lemay S.A. de C.V.	539M04 SSA	29/09/2015	29/09/2020	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente: NO CUMPLE con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS; no coincide la cantidad de diluyente.	0A-019GYR047-N19-2015	U150387
1926.00	DICLOXACILINA	CÁPSULA O COMPRIMIDO Dicloxacilina sodica 500 mg. Envase con 20 cápsulas o comprimidos.	Infecciones por gérmenes gram positivos susceptibles.	Tecnofarma S.A. de C.V.	90893 SSA	25/11/2014	25/11/2019	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T86-2015	U150553
1929.00	AMPICILINA	TABLETA O CÁPSULA Ampicilina antihera o ampicilina trihidratada 500 mg. Envase con 20 tabletas o cápsulas.	Infecciones por bacterias gram positivas y gram negativas susceptibles.	Tecnofarma S.A. de C.V.	130M04 SSA	30/03/2015	30/03/2020	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T86-2015	U150553
4036.00	ETOFENAMATO	SOLUCION INYECTABLE 1 g. Envase con una ampolla de 2 ml.	Atritis reumatoide. Espondilitis anquilosante. Osteoartritis y espondilodistrofia. Hombre doloroso. Lumbago. Ciática. Toricollis. Tenosinovitis. Bursitis. Ataque agudo de gota	MEDA Manufacturing GmbH	397M06 SSA	04/02/2014	08/09/2016	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-177-2015	U150707
4304.00	TOLTERODINA	TABLETA L. Tratado de tolterodina 2 mg. Envase con 14 tabletas.	Vejiga irritable con síntomas de incontinencia urinaria.	Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	190M2009 SSA	08/09/2014	08/09/2019	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T86-2015	U150562

**EXOS
E CONTRATO**

DISMID

AFG



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. HOJA 8

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PROGRESA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
5457.00	DOCE TAXEL	SOLUCIÓN INYECTABLE Docetaxel anhídrido o hidratado 20 mg. Emase con frasco ampulla con 20 mg y frasco ampulla con 1.5 ml de diluyente.	Cáncer de pulmón de células no pequeñas. Cáncer de pulmón de células pequeñas. Cáncer de mama. Cáncer de ovario.	Sandoz S.A. de C.V.	312AM2011 SSA	23/04/2015	15/12/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente. NO CUMPLE con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS; no coincide la cantidad de diluyente.	0A-019GVR047- T88-2015	UH50743
5437.00	DOCE TAXEL	SOLUCIÓN INYECTABLE Docetaxel anhídrido o hidratado 80 mg. Emase con un frasco ampulla con 80 mg y frasco ampulla con 6 ml de solución.		Sandoz S.A. de C.V.	312AM2011 SSA	23/04/2015	15/12/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente. NO CUMPLE con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS; no coincide la cantidad de diluyente.	0A-019GVR047- T88-2015	UH50743
0474.00	HIDROCORTISONA	SOLUCIÓN INYECTABLE Succinato sódico de hidrocortisona 100 mg. Emase con 50 frascos ampulla y 50 ampollas con 2 ml de diluyente.	Insuficiencia suprarrenal. Estados de choque. Autoinmunitad "Status" asmático.	Grupo Candel, S.A. de C.V.	246M2011 SSA	17/08/2012	19/10/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente. NO CUMPLE , no avale la presentación de 50 ampollas. Sería conveniente verificar el titular del registro porque en la página de COFEPRIS aparece como titular Laboratorios Solfran S.A. de C.V.	0A-019GVR047- T86-2015	UH50553
5428.00	ONDANSETRON	SOLUCIÓN INYECTABLE Clorhidrato hidratado de ondansetrón 8 mg. Emase con 3 ampollas o frascos ampulla con 4 ml.	Náusea y vómito secundarios a quimioterapia y radioterapia antineoplásica.	Landsteiner Scientific, S.A. de C.V.	107M2007 SSA	07/11/2013	07/11/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GVR047- N76-2015	UH50388
5463.00	TEMOZOLOMIDA	CAPSULA 100 mg. Emase con 5 cápsulas.	Glioblastoma multiforme recurrente o progresivo. Astrocitoma anaplásico. Melanoma metastásico avanzado.	Lemery S.A. de C.V.	465M2015 SSA	09/11/2015	09/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GVR047- T78-2015	UH50758



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 9**

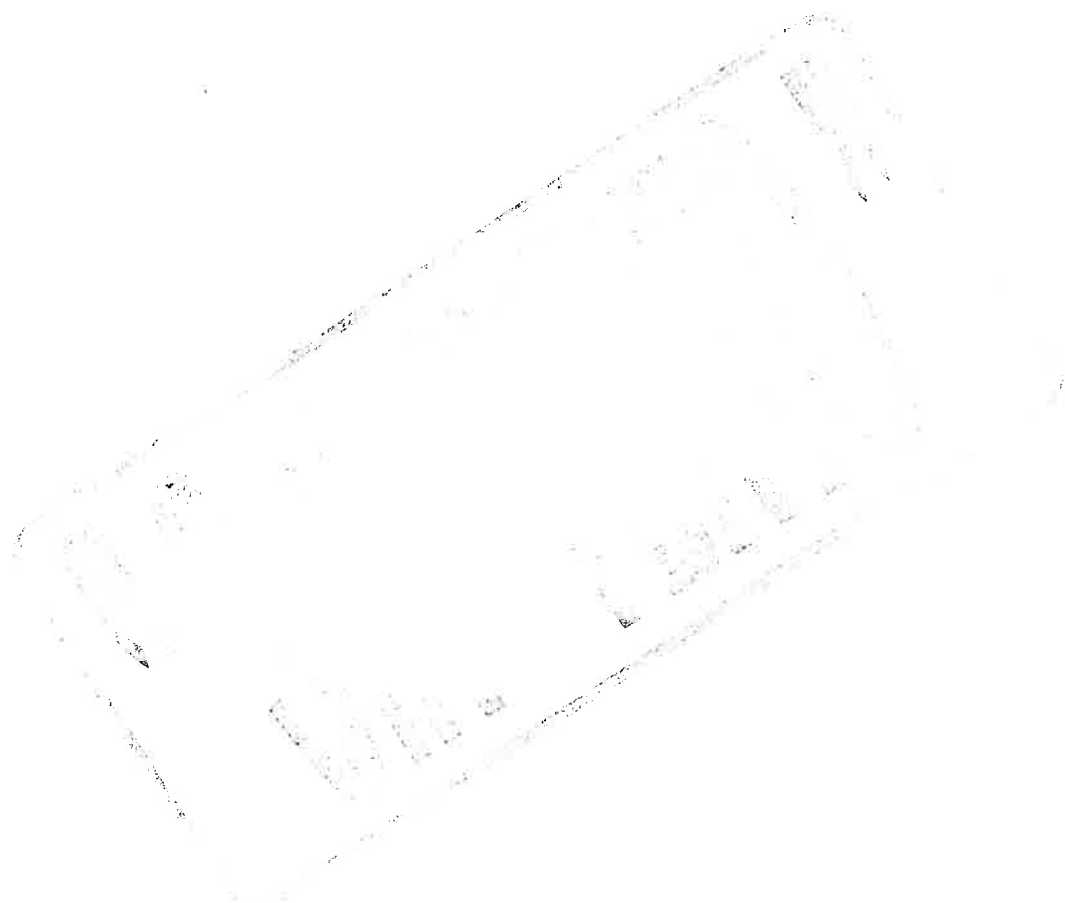
CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DIGITAMEN	LICITACION	CONTRATO
5449.00	ANASTROZOL	TABLETA 1 mg. Envase con 28 tabletas.	Cáncer de mama avanzado en postmenopausia.	Sun Pharma de México S.A. de C.V.	026M2012	31/01/2012	31/01/2017	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GTR047-TB2-2015	U150475
4514.00	LEFLUNOMIDA	COMPRIMIDO 20 mg. Envase con 30 comprimidos.	Artritis reumatoide activa en adultos.	Protein S.A. de C.V.	309M2015 SSA	02/09/2015	02/09/2020	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GTR047-TB2-2015	U150553

FIRMANTE

**DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR
TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS
DE INSUMOS PARA LA SALUD**

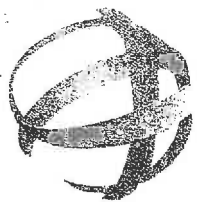
**EXOS
DIVISION DE CONTRATOS**





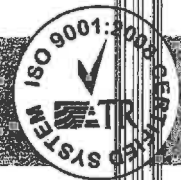
16

847



DIMESA®

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: AC-123
Vigencia de certificación: 2013-17
Norma de referencia: NMXC-2004-MANC-2008

México, D.F., a 08 de Enero de 2016.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Control de Abasto

PRESENTE

Mtro. Jose Manuel Lotfe Soto
Titular de la Coordinación de Control del Abasto

En la pasada "Licitación Pública Internacional Electrónica No. OA-019GYR047-T84-2015 Ofertas Subsecuentes de Descuentos" convocada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, División de Bienes Terapéuticos, mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., resultó adjudicada con la clave 010-000-4333-00-00 fabricadas por LABORATORIOS. LEMERY, S.A. DE C.V.

Sin embargo, por diversos imprevistos, actualmente no contamos con el inventario suficiente de la marca antes mencionada para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con este H. Instituto.

Por lo antes mencionado, me dirijo a usted para que, de la manera más atenta, nos sea autorizada la inclusión de la marca que a continuación detallo y para la clave antes mencionada:

Clave	Marca a incluir para las entregas
010-000-4333-00-00	Farmacéutica Hispanoamericana, S. A. de C. V.

De igual manera, adjunto al presente, carta de apoyo del fabricante, así como registro sanitario, licencia sanitaria y aviso de responsable sanitario tanto de la empresa fabricante como de mi representada.

Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

Francisco Pavel Guierrez Mojica

Francisco Pavel Guierrez Mojica
Representante Legal

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
08 ENE 2016
2:30 PM
COORDINACIÓN
DE CONTROL DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
11 ENE 2016
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL
PROCESO DE ABASTO

ANEJO
DIVISION DE CONTRATOS

WASH STATE
UNIVERSITY
LIBRARY

W



**Farmacéutica®
Hispanoamericana**

**CARTA RESPALDO DE QUIEN SEA EL TITULAR DEL
REGISTRO SANITARIO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA**

México D.F., a 05 de Enero de 2016.

Licitación Pública Internacional Electrónica No. OA-019GYR047-T84-2015 Ofertas Subsecuentes de Descuentos

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

El suscrito (Joscelyn V. López Barrios), en mi calidad de Representante Legal de la empresa Farmacéutica Hispanoamericana, S. A. de C. V., manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de ésta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en (Contrada Cantora #4084 Fisciano (SA), Italia, y Lago Iseo no.184, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F. México), posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE (S) GPO GEN ESP DIF VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNI CAN TIPO	CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMPLETO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
010 000 4333 00 00	BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 0.500 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.	ENV 1 ENV	COMERCIAL	Farmacéutica Hispanoamericana, S. A. de C. V.	366M2014 SSA	HISPANO	ITALIA	Genetic S.p.A.

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.

ATENTAMENTE


JOSELYN V. LÓPEZ BARRIOS
REPRESENTANTE LEGAL

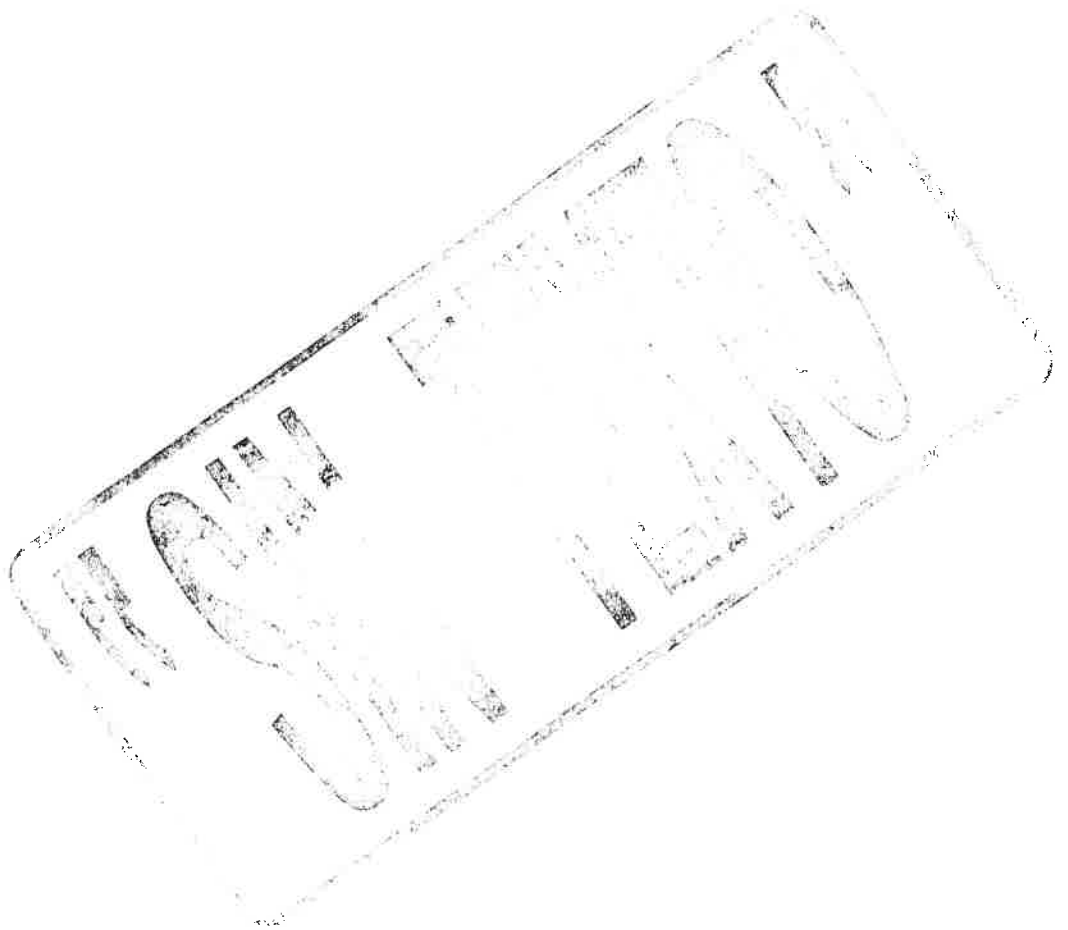


**Farmacéutica®
Hispanoamericana**

FARMACÉUTICA HISPANOAMERICANA, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

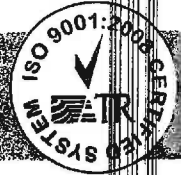
NUESTRO PRINCIPIO SALUD Y CALIDAD



a



DIMESA®
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: 04-00123
Vigencia de certificado: 01/2012-17
Norma de referencia: NMX-CC-9001-MNC-2008

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

México, D.F a 08 de Enero de 2016

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Me refiero al procedimiento de **"Licitación Pública Internacional Electrónica No. OA-019GYR047-T84-2015 Ofertas Subsecuentes de Descuentos"** en el que mi representada, la empresa **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.** participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la clave(s) número **010. 000.4333.00.00**, son originarios de **ITALIA** país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio TLCUE, de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

Atentamente

Francisco Pavel Gutierrez
ANEXOS

Francisco Pavel Gutierrez
Representante Legal
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.

DIVISION DE CONTRATOS

2



SECRETARIA DE SALUD



COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO No.

366M2014 SSA

No. DE SOLICITUD

133300404D0073

Con fundamento en el Artículo 4 párrafo cuarto, 8, 14, y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 1, 3 fracciones I, XXII y XXVIII, 4 fracción III, 13 inciso a) fracción IX, X, 17 bis, fracción IV, 194 último párrafo, 194 bis, 197, 204, 221, 222, 223, 368, 371, 376, 376 Bis y 393 primer párrafo de la Ley General de Salud; 1, 2, 3 y 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 inciso c) fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 2, 153, 157, 167, 168, 169, 170, 172, 173, 174, 177 y 178 del Reglamento de Insumos para la Salud; 1, 3 fracción I inciso b, fracción VII y XIII, 4 fracción II inciso C, 11 fracciones VI, XI, y XI y 14 fracción I del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; se le OTORGA el presente Registro Sanitario.

Farmacéutica Hispanoamericana, S. A. de C. V.

Lago Iseo No. 184, Col. Anáhuac, C. P. 11320, Deleg. Miguel Hidalgo, D. F., México.

FHI 0008147A6

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Denominación distintiva: FHASABUT

Denominación generica: Budesonida

Clasificación Artículo 226 LGS: IV

Forma Farmacéutica: Suspensión

Fabricante del farmaco: Industriale Chimica S.r.L.
Saronno (VA) – Via E.H. Grieg 13, Italia.

Fabricante del medicamento: Genetic S.p.A.
Contrada Canfora – 84084 Fisciano (SA), Italia.

Acondicionado por: Genetic S.p.A.
Contrada Canfora – 84084 Fisciano (SA), Italia.

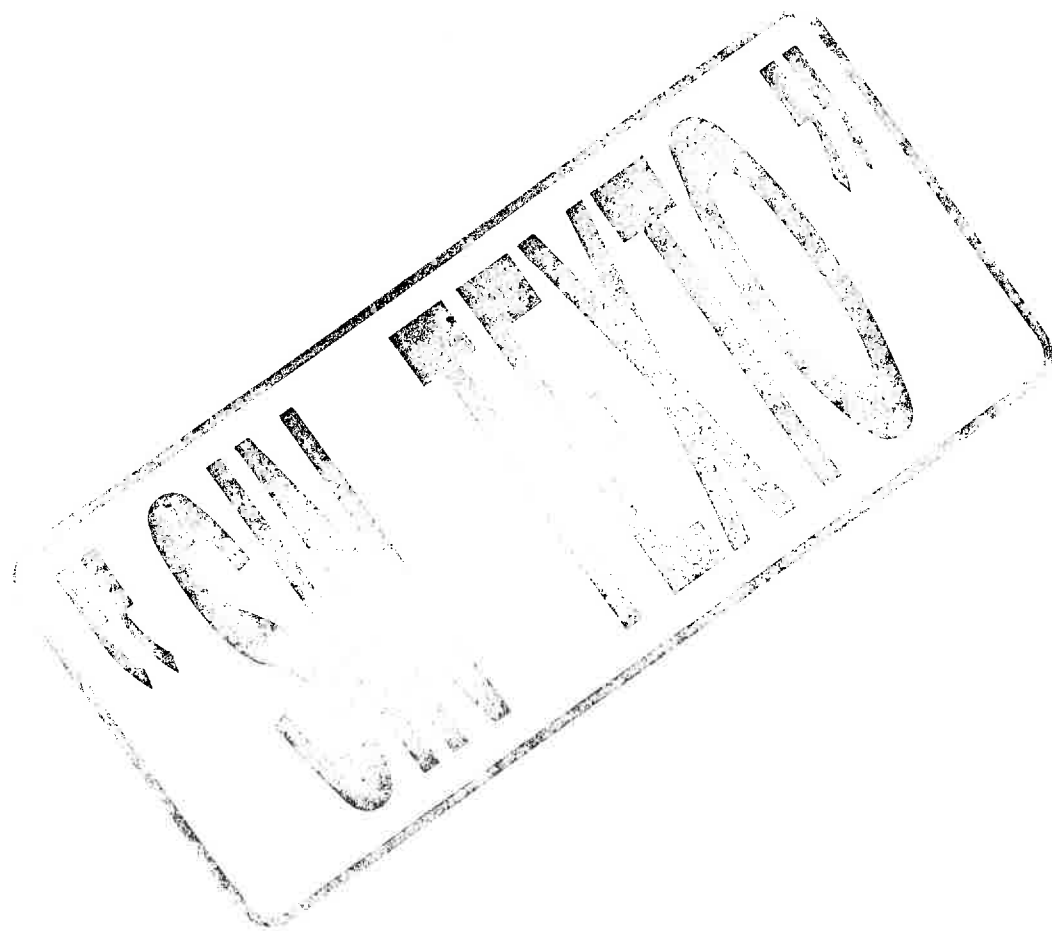
Distribuido por: Farmacéutica Hispanoamericana, S. A. de C. V.
Lago Iseo No. 184, Col. Anáhuac, C. P. 11320, Deleg. Miguel Hidalgo, D. F., México.

Fecha de expedición: 29 de Octubre del 2014

Fecha de vencimiento: 29 de Octubre del 2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COF 024379



a

Presentaciones:

Caja de cartón con 1 ó 4 envases (Sobre PET/Al/PE) con 5 ampollitas cada uno, cada ampollita con 2 mL con 0.25mg/2mL ó 0.50mg/2mL ó 1.0mg/2mL e Instructivo anexo.

Envase para Suspensión:

Ampollita-de polietileno de baja densidad (PEBD o LDPE)

Vida útil: 24 meses, debiendo expresar el año con número y el mes con letra.

Indicación terapéutica: Antiinflamatorio esteroideo. Para el tratamiento de asma bronquial que necesita mantenimiento con glucocorticoides para controlar la inflamación.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a los componentes de la fórmula, durante el embarazo, lactancia y niños menores de 3 años.

Formula

Formula Para la presentación en: Suspensión

Farmacos

[Redacted]	[Redacted]
------------	------------

Aditivos

[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]

Formula Para la presentación en: Misma Forma

Farmacos

[Redacted]	[Redacted]
------------	------------

Aditivos

[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]

Formula Para la presentación en: Misma Forma 1

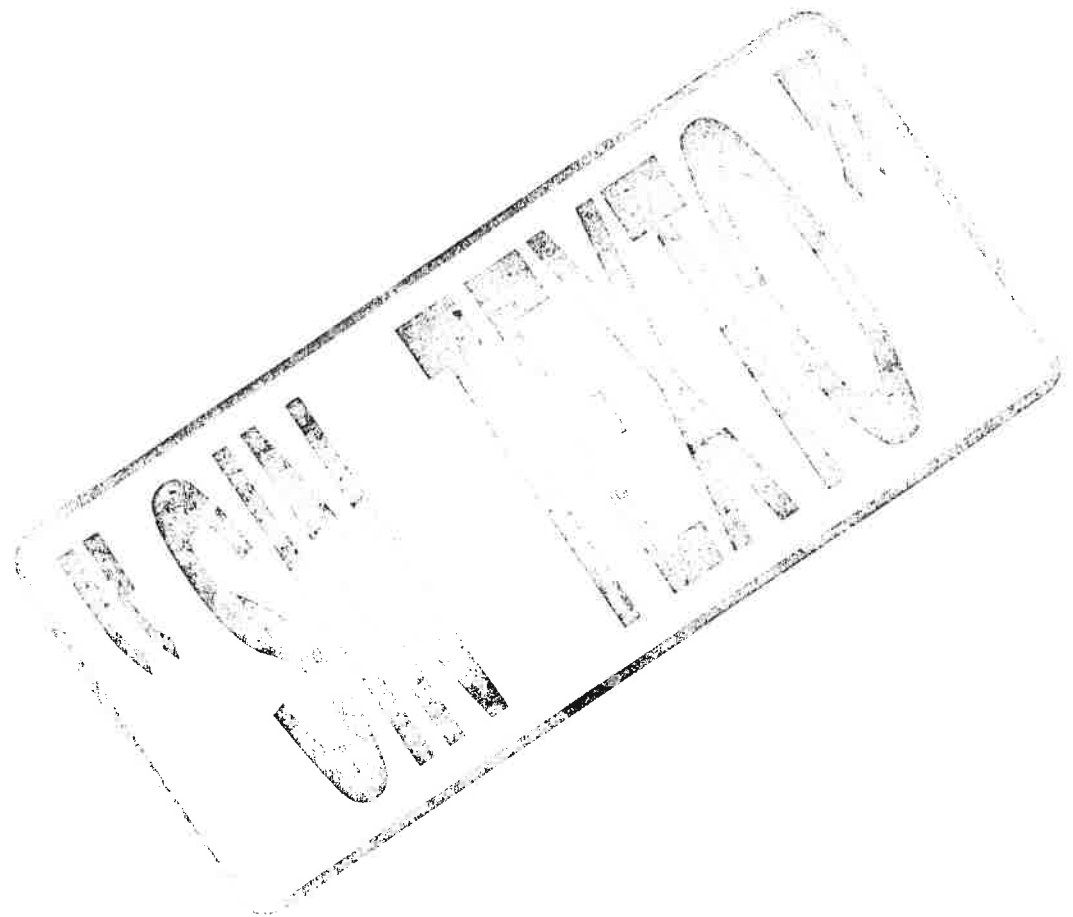
Farmacos

[Redacted]	[Redacted]
------------	------------

Aditivos

[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]

ANEXOS
DIVISION DE CONTROL



CA

Agua para la fabricación de Inyectables	2.000	mL (3)
---	-------	--------

Notas al calce:

- (1) Micronizado.
- (2) Para ajuste de pH.
- (3) cbp

Via de administración: Inhalación.

Consideración de uso: Para nebulización.

Observaciones al registro:

- Deberán confirmar el plazo de caducidad con estudios de estabilidad a largo plazo de muestras conservadas y analizadas en México, conforme a la NOM-073-SSA1-2005. Estabilidad de Fármacos y Medicamentos.

- El titular del presente Registro Sanitario deberá mantener vigente el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación durante la vigencia del Registro Sanitario que se otorga en este acto.

Anexos: 25

No. de Registro: 366M2014 SSA

No. de Solicitud: 133300404D0073

Titular: Farmacéutica Hispanoamericana, S. A. de C. V.

Denominación Distintiva: FHASABUT

Denominación Genérica: Budesonida.

Forma Farmacéutica: Suspensión.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL COMISIONADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA

JUAN CARLOS SALAS SOLÓRZANO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

